

¿CÓMO PROTEGER TU MARCA?

La marca es uno de los activos más importantes de una empresa. Entre las características que se evalúan a la hora de calcular el valor de una marca, se tiene muy en cuenta cómo fue la estrategia de protección desde el momento de su creación. Por ejemplo, para qué productos se registró, la existencia de otras marcas similares que pudieran confundirse, si esta registrada en el extranjero, etc.

Una marca implica la creación de un nombre, una imagen y la calidad que el producto proporciona al consumidor. Lograr que una marca cobre notoriedad en el mercado, implica tiempo y una gran inversión en marketing y publicidad, razón por la cual resulta importante proteger esta inversión, mediante el registro de la marca ante instituciones avaladas para tal efecto.

Este tema ha cobrado tanto interés que en la actualidad las empresas cada vez son más conscientes de la importancia de registrar su marca, ya que según cifras del IMPI, en los últimos 10 años el registro de éstas en México ha crecido 27%.



¿Qué es el IMPI?

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial o IMPI como es comúnmente conocido, es un organismo público descentralizado, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Así como con la autoridad legal para administrar el sistema de propiedad industrial en nuestro país, apoyando de manera técnica y profesional a la Secretaría de Economía.

Su objetivo fundamental es proteger los derechos de propiedad industrial de manera oportuna y eficiente; así como prevenir y combatir la competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual. El IMPI busca proteger los derechos de propiedad industrial, promover y difundir los beneficios que ésta ofrece para apoyar la actividad inventiva y comercial de nuestro país, impulsando la creación y desarrollo de nuevas tecnologías en beneficio de toda la sociedad.

Procedimiento de Registro

En el ánimo de evitar rechazos de registro y la certeza de unicidad, el IMPI cuenta con un servicio de búsqueda, mismo que tiene como principal objetivo el detectar si la marca propuesta para el registro presenta algún tipo de similitud con las ya existentes y por tanto, impedir el registro respectivo.

De esta manera, se evitará un gasto innecesario si considera que su marca no puede prosperar.

El tiempo de respuesta depende de la búsqueda que se realice, si es fonética (sólo nombre) la información se da el mismo día; si es figurativa (diseños, etiquetas, logotipos, figuras, formas tridimensionales y de palabras, letras, siglas o números) tardará 15 días hábiles.

Existen dos formas de realizarla:

- ❖ Utilizando la página web del IMPI para realizar búsquedas fonéticas, esta es de forma gratuita: www.impi.gob.mx
- ❖ En las instalaciones del instituto puede solicitar el servicio de búsqueda fonética y/o figurativa, para el cual deberá pagar en el banco o vía el portal de pagos y servicios del instituto. Para ello tiene que realizar una solicitud por escrito solicitando el servicio mediante el siguiente formato.

México, D.F. a ____ del mes de ____ del año ____.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
PRESENTE

Asunto: Se solicita atentamente el servicio de búsqueda de antecedentes fonéticos y/o figurativos.

Para que se lleve a cabo lo anterior, proporciono a continuación los datos respectivos:

Nombre de la marca que busco es:

La(s) clase(s) que pretendo distinguir:

El diseño o logotipo que pretendo también buscar:

DISEÑO O LOGOTIPO

Agradeciendo de antemano sus atenciones

Queda de ustedes

Nombre y firma

¿Qué se puede registrar como marca?

- ❖ Palabras (una o más).
- ❖ Dibujos.
- ❖ Emblemas.
- ❖ Grabados.
- ❖ Estampados.
- ❖ Imágenes.
- ❖ Bandas.
- ❖ Envoltorios.
- ❖ Envases.
- ❖ Combinaciones de colores.
- ❖ Letras y números por su dibujo especial.
- ❖ Frases publicitarias.
- ❖ Nombre propio o de la empresa.

Vigencia de los registros de una marca

En la mayoría de países la vigencia de una marca oscila entre 10 y 15 años. Transcurrido ese periodo el registro puede ser renovado por un plazo idéntico, con la sola manifestación de la voluntad del solicitante. Si no se renueva, la marca deja de estar protegida.

Para el caso de México el registro dura 10 años a partir de la fecha en que solicite. El registro puede ser renovado las veces que se desee. Además, el propietario puede otorgar licencias, franquicias, ceder sus derechos o gravarlos. Asimismo, podrá ostentar en sus productos o servicios la leyenda: "Marca Registrada" "M.R." ®

Registro de marcas	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none">❖ Protección en toda la República Mexicana. El primero en registrar una marca es el dueño de la misma evitando el plagio.❖ Usar el símbolo de ® o MR.❖ Prioridad de registro de marcas en otras transnacionales.❖ Ventajas sobre la competencia.❖ Crea una imagen favorable, recordable y uniforme.❖ Garantizar un crédito con su marca.❖ Facilita la expansión de la empresa y la ampliación en la línea de productos.❖ Otorga franquicias, licencias y cobrar regalías.❖ Ceder los derechos sobre su marca.	<ul style="list-style-type: none">❖ Los productos que tienen una marca sin por lo regular más caros que los que no la tienen debido a la inversión que hace el fabricante en la publicidad y mercadotecnia.❖ La existencia de una gran cantidad de marcas para un mismo producto o servicio puede crear confusión o dificultar la compra a los consumidores.